



MARILYN STRICKLAND

CONGRESSWOMAN FOR WASHINGTON'S 10TH DISTRICT

Conozca sus derechos: lo que necesita saber durante un encuentro con Immigration and Customs Enforcement (ICE)

Es importante que entienda sus derechos si se encuentra con el Immigration and Customs Enforcement (ICE) de EE. UU. Mi oficina quiere asegurarse de que tenga información sobre sus derechos y los recursos disponibles al interactuar con ICE, independientemente de su estatus migratorio.

ESTÉ PREPARADO:

- Asegúrese de que todos los documentos importantes estén en un lugar seguro donde sus familiares puedan acceder a ellos.
- Elabore un plan con su familia en caso de que ICE lo detenga a usted o un familiar, incluyendo la identificación de una persona encargada del cuidado de sus hijos.
- Memorice los números de teléfono importantes.
- Considere consultar con un abogado de inmigración.

USTED TIENE DERECHOS:

- Tiene derecho a guardar silencio y contactar un abogado.
- Tiene derecho al proceso que corresponda y a que un juez escuche su caso.
- Tiene derecho a negarse a que lo revisen o a que se revise su domicilio, a menos que ICE tenga una orden de arresto (no una orden de deportación, etc.). Los agentes no tienen derecho a revisarlo ni a usted ni a sus pertenencias sin su consentimiento o causa probable.
- Tiene derecho a pedirle al ICE que se retire.

SI INTERACTÚA CON ICE:

- No dé voluntariamente ningún dato, incluyendo su estatus migratorio o lugar de nacimiento.

- Si ICE entra a su casa sin su permiso o una orden judicial, declare claramente que no les da permiso para entrar o revisar sus pertenencias.
- No mienta ni presente documentación falsa, incluido un nombre falso.
- No firme ningún documento que no entienda o sin consultar con un abogado.
- Si se siente seguro, grabe el incidente con su teléfono.
- Si el ICE se presenta en su casa o lugar de trabajo, solicite una orden judicial antes de abrir la puerta.

RECURSO: · Immigrant Legal Resource Center

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD LEGAL: Este documento es solo para fines informativos generales. Su contenido no constituye asesoramiento legal.

